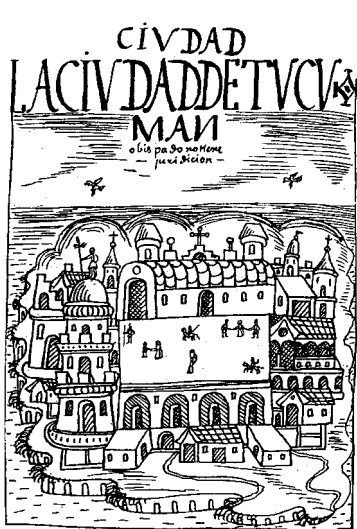


# *Integración en Ideas*

*Una publicación del IDELA/UNT*



## JOSE IGNACIO ARÁOZ (H) 1905-1961

### TREINTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA

*Lic. Florencia Aráoz de Isas*

**La autora: FLORENCIA ARÁOZ DE ISAS.** Licenciada en Historia en la Facultad de Filosofía de la U.N.T. Investigadora de la Historia de Tucumán desde 1972 bajo la dirección del doctor Ramón Leoni Pinto y del profesor Carlos A. Segreti, de Córdoba. Desde 1990 pertenece al proyecto de investigación del Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo sobre "La Generación del Centenario y su proyección en el NOA. 1900-1950". Activa participante de congresos provinciales y nacionales desde 1972 ha publicado numerosos trabajos sobre la temática a nivel provincial y nacional. Desde el proyecto sobre la Generación del Centenario ha publicado el libro "José Ignacio Aráoz. Una vida tucumana. 1875-1941".

**El trabajo:** la biografía "JOSE IGNACIO ARAOZ (h) 1905-1961. TREINTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA" de la Lic. Florencia Aráoz de Isas fue realizada con motivo de las Primeras Jornadas de Historia de la Universidad Nacional de Tucumán, en el año 2004.

Diciembre de 2005

## **JOSE IGNACIO ARÁOZ (H) 1905-1961**

### **TREINTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA**

#### **Introducción**

En la historia de la Universidad de Tucumán han tenido significativa participación intelectuales, científicos y profesionales cuyas actuaciones aún no han sido destacadas. Entre ellos, José Ignacio Aráoz (h), quien se incorporó en enero de 1930 al proyecto universitario reformista del rectorado de Julio Prebisch para participar, con el entusiasmo de su juventud y salvo interrupciones involuntarias por cuestiones políticas, asesorando en la elaboración de planes de estudio, la creación de facultades, integrando los Consejos, al frente de cátedras, o postulándose como candidato al Rectorado.

Nació en Tucumán en un ambiente familiar impregnado de afán por la cultura y de interés por la cosa pública siguiendo las huellas y el ejemplo de su padre, José Ignacio Aráoz, hombre de relieve en el ambiente progresista de la “Generación del Centenario” en el que se creó la Universidad Nacional de Tucumán.

Graduado de abogado, ejerció la profesión junto a una intensa actividad en la política, la vida universitaria, el periodismo y la función pública. Su protagonismo en la Universidad adquiere proyección en ese andar con toda una generación de jóvenes que se incorporaron al proyecto reformista de Prebisch y que desde sus respectivos espacios fueron insertándose en diferentes ámbitos de la comunidad tucumana.

#### **El contexto universitario**

El 26 de octubre de 1929, el doctor Julio Prebisch asume, por primera vez, el Rectorado de la Universidad de Tucumán, iniciando una segunda etapa fundacional, fecunda en su expansión al nacionalizarse y abrirse a nuevos ámbitos del conocimiento con la progresiva creación de Facultades e Institutos que la fueron ubicando en el concierto de otras universidades argentinas al darle una estructura integral.

Su llegada está precedida por la reiterada renuncia del Rector, Juan B. Terán, en el marco de un ambiente estudiantil convulsionado y anárquico que culminó con la toma de la

Universidad por los estudiantes, al negarse el Consejo a separar de su cargo al Regente del Instituto Técnico. El conflicto tuvo ribetes dramáticos y pintorescos que preanunciaban la necesidad de un cambio.

En este contexto Terán reitera definitivamente su renuncia, que la Asamblea Universitaria acepta, para elegir a Prebisch como Rector, quien asume precedido de una activa militancia reformista y con el apoyo mayoritario de los estudiantes que adquieren una significativa presencia en las decisiones de la Universidad, desde la creación de la Federación Universitaria Argentina, con dos representaciones -con voz pero sin voto- en el Consejo Superior. (1)

Sin escatimar elogios y reconocimientos hacia Juan B. Terán, el nuevo Rector retoma el camino iniciado por el fundador de la Universidad, pero bajo un sesgo ideológico diferente. Esto le acarreará no pocos problemas dado el ambiente provincial conservador imperante que lo acusará de "comunista" y de excesiva connivencia con los estudiantes.

### **José Ignacio Aráoz (h)**

El nuevo Consejo Superior integrado por Alejandro Pérez (vicerrector), Max Auschalom, Carlos Díaz, Miguel Lillo, Celedonio Gutiérrez, Alberto Torres, José Villafañe, Leovino Benavidez, Carlos Cuenya, Hamlet D'Agnillo, Juan Tinivella y R. Matus, entrará en receso, pero el nuevo Rector designa por decreto y provisoriamente, el 2 de enero de 1930, a José Ignacio Aráoz (h) en el cargo de Secretario General para: "estudiar, reorganizar y preparar los planes de estudio del Instituto Técnico a regir en el año entrante", nombramiento que adquiere especial significación debido a la organización de la nueva carrera de Ingeniería Civil (2).

Aráoz tiene 24 años. Estudiante de abogacía en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, evita prolongadas estadías en la Capital y sólo viaja para rendir exámenes que prepara sin mayor apuro. Pone su interés en las actividades políticas de su padre, en su estudio jurídico y en las actividades culturales de la Sociedad Sarmiento. Entre sus logros de "joven precoz", a los 19 años es editor responsable del diario "El Heraldó", periódico local a través del cual su padre extremó la prédica a favor del sector cañero desde la filas del Partido Conservador, entre los años 1924 y 1929.

### **Una etapa conflictiva**

La designación de Aráoz desnudó una situación de conflicto interno que puso en jaque la continuidad del mandato del Rector a pocos meses de su asunción. Tras el receso del verano, Prebisch envía al Consejo Superior la designación que le hiciera para su convalidación, a la que, el consejero Díaz, decano de Ingeniería, se opone, voto relevante por su larga e importante trayectoria universitaria.

Al fracasar en sus intentos de encarrilar por las vías administrativas el desorden que se iba agudizando, en el que Aráoz en su rol de Secretario General hace de mediador, Prebisch endurece su postura y tiene severas expresiones respecto a la actitud del ingeniero Díaz y expresa ante el Consejo Superior: “cuando pienso que hace cinco meses luchando por la renovación de las autoridades denunciaban públicamente los estudiantes hechos y situaciones que nos parecían inauditos en nuestros adversarios, y que con sinceridad y buena fe exponíamos nuestro pensamiento con desnudez casi brutal, y cuando veo ahora que la breve actuación de uno de nuestros decanos es más arbitraria e ilegal que cualquiera de la que tan agriamente comentábamos, siento que sube a mi mente el rubor de la vergüenza”.(3)

Si se tiene en cuenta que la Universidad que recibe Prebisch está conformada por sólo dos Escuelas o Facultades, la de Farmacia y la de Ingeniería, es imaginable el significado que adquiere un conflicto de esta naturaleza y la necesidad del nuevo Secretario General de potenciar su colaboración con el Rector en su soledad. Prebisch es hombre de acción y no se amedrenta ante tanta responsabilidad y Aráoz deberá secundarlo reprogramando los planes de estudios, organizando las actividades académicas, mediando entre las partes en conflicto, acercando soluciones y proponiendo alternativas en consonancia con su gestión.

### **Los jóvenes participan**

La elección de Aráoz como colaborador en los inicios del rectorado de Prebisch responde a una de las cualidades que lo caracterizaron ligada a su ideario reformista. En “Evocaciones” del diario La Gaceta del 2 de junio de 1980, el ingeniero Carlos Cuenya recuerda “que consensuaba con profesores, egresados y estudiantes en Asambleas plenarias y se rodeó de jóvenes como asesores, entre los que se encontraban Alfredo Coviello y Alberto Torres, y que abrió las cátedras universitarias a través de concursos para el ingreso de profesionales de la clase media”. Recuerda también que, a una pregunta que le hizo Aráoz sobre qué es la Reforma, Prebisch le respondió: “es la decencia de los espíritus libres...que los jóvenes debieran cuidar como un bien supremo y previniéndose siempre a la devota rapacidad de los

piratas". Y que cuando se le pidió la definición de democracia la llamó "el ejercicio decente de las libertades".

Este espíritu de tolerancia, explica el ingreso de Aráoz como hombre de su confianza, si se tiene en cuenta que son épocas de duros enfrentamientos en la política local, y que el Partido Bandera Blanca -liderado por el novel político Juan Luis Nougués y al que Prebisch se ha adherido con entusiasmo- está en franca disidencia con el Partido Liberal en el que ya Aráoz participa activamente, pero ambos coinciden en sus ideales democráticos.

José Ignacio presenta su renuncia por razones particulares en julio de 1932 en la que expresa su pesar de no seguir acompañándolo en la "progresista trayectoria que le ha impuesto a la Universidad a fuerza de energía y sacrificios de los que es testigo". Renuncia que retira para acompañar al Rector ante el grave conflicto que atraviesa acusado por el gobierno Nacional de utilizar fondos del Estado para enviar estudiantes a Rosario a hacer "propaganda subversiva", en apoyo de la huelga de estudiantes secundarios en Tucumán. Prebisch hizo un enfático descargo y exigió una exhaustiva investigación. Aráoz lo acompaña hasta que, resuelto el conflicto en el mes de diciembre, el Consejo Superior acepta su renuncia. (4)

Se retira para abocarse de lleno a terminar su carrera de abogado postergada por asumir responsabilidades políticas, universitarias y culturales, sin desvincularse totalmente de la Universidad. Suma a la cátedra de Introducción de Moral Cívica la de Historia Argentina que venía dictando *ad honorem* en el Instituto Técnico, cátedras que mantendrá hasta 1940 al asumir el decanato de la Facultad de Derecho.

En 1933 obtiene su título en Córdoba. Atrapado por la política, en un escenario provincial diferente de la política nacional tras el Golpe de Estado de 1930 que excluyó al radicalismo derrocado, se encolumna en el Partido Conservador y participa activamente en la campaña electoral. Es electo diputado provincial por el período 1935 al 1937, desistiendo de representar nuevamente al partido por razones de orden profesional y familiar: está a cargo exclusivo del estudio jurídico por la ausencia del padre, electo diputado nacional entre 1932 y 1938, y su numerosa familia le advierte la necesidad de poner límites a su intensa actividad política.

Volverá a participar en tareas ejecutivas de la Universidad en 1940, en el marco de la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Desde allí continuará su carrera docente, que como recuerdan sus alumnos, era su verdadera pasión.

## **Se proyecta la Facultad de Derecho**

El 23 de octubre de 1937 la Asamblea Universitaria elige nuevamente Rector a Julio Prebisch, propuesto por los estudiantes de ingeniería, y, con el respaldo integral de los profesores. Ya era proverbial su ejecutividad para llevar adelante proyectos fundacionales y lo volverá a demostrar al poner en marcha la creación de nuevas facultades e institutos.

Al asumir sus funciones, y haciendo uso de lo estipulado por el Estatuto Universitario de incorporar al Consejo Superior hasta cuatro personas ajenas al mismo, nombra, en 1937, a Manuel García Morente y a Eduardo Sabaté que se suman a José Padilla y Alberto Rougés, anteriormente designados. Con ello busca vincular a la Universidad con personalidades representativas en las diversas áreas enriqueciendo los debates.

Cuando Alfredo Coviello, en su condición de consejero adscripto en reemplazo de Padilla, proyecta la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la de Bioquímica y Farmacia, José Ignacio Aráoz retoma un rol protagónico. Entusiasta defensor del proyecto, se agrega a los que justifican la de Derecho, a la que Prebisch no ve como prioritaria porque teme que se transforme en la “fábrica de un enorme proletariado intelectual”, que se sume a los que egresan, en cantidades suficientes, de las otras universidades del país. Sabe que el presupuesto con que cuenta la Universidad es exiguo para encarar simultáneamente nuevas estructuras con edificios adecuados, nombramiento de profesores, funcionamiento de las cátedras, organización administrativa. (5)

Para Coviello, sin embargo, la demanda social de Tucumán está pidiendo nuevos emprendimientos. Realiza una amplia convocatoria a personalidades destacadas del medio, entre ellos , Fernando de Prat Gay, Mario Posse, José Lozano Muñoz, Manuel García Fernández, Benjamín Cossio, Alberto Rougés, Ernesto Padilla- quienes lo avalan en el argumento de que se coloque a la Universidad “en el nivel de las otras del país, las que, desde cada región alcanzan un sentido integral de la cultura: uniendo lo regional con lo universal... arraigando a los estudiantes en su terruño, respetando las vocaciones individuales”.(6)

El 19 de abril de 1938 entra el proyecto al Consejo Superior. El debate se centra en dos posiciones: la que defiende la posición del Rector de dar prioridad a la creación de la Facultad de Bioquímica, apoyada por los consejeros Ricardo Castellanos, Pedro C. Heredia y Eduardo Rodríguez Marquina, y la contraria con los votos de Manuel García Morente, Alfredo Coviello, Eduardo Sabaté, Ramón Juárez, Arturo Guzmán y Adolfo Ibañez (éstos

tres últimos con reservas). Para Sabaté, si bien dice respetar las objeciones del Rector teniendo en cuenta su honorabilidad, cree que en Tucumán el ambiente es favorable porque la Universidad ha salido de su calidad de púber para convertirse en adulta. García Morente, a su vez, sostiene que “la conjunción es la copulativa y que la Universidad debe ser madre de muchos hijos”, y que hay que empezar por Derecho por representar menos gastos y permitir a la Universidad aumentar los subsidios con que podrá encarar los otros proyectos. Coviello propone designar dos comisiones, una para Derecho y otra para Bioquímica. (7)

Los medios económicos previstos para estas creaciones se obtendrían a través de un subsidio de \$200.000 otorgado por la Nación, otro de \$100.000 por el gobierno de Miguel Campero y el cobro de los aranceles estudiantiles.

### **Las clases deben iniciar**

Para poner en marcha la carrera de Derecho, el Rector designa una Comisión Provisional Honoraria integrada por Rafael García Zavalía, Eduardo García Aráoz, Francisco E. Padilla, Sisto Terán, y Luis Moyano, encargada de su organización y gobierno. La presencia del estamento estudiantil en el Consejo Superior, se hizo sentir en el momento de proponer profesores para cubrir las cátedras de primer año de Abogacía, Notariado y Procuración. Conformaban el plantel destacadas personalidades del derecho y de la cultura, que tenían en su haber una larga trayectoria y una vasta experiencia. Eran ellos, Alberto Rougés en “Introducción a la Filosofía”, José Lozano Muñoz en “Introducción al Derecho”, Juan Heller en “Derecho Romano I”, Miguel P. Díaz en “Derecho Internacional Público”, Carlos M. Santillán en “Derecho Civil I”, Mario Posse en “Derecho Comercial I”, Román Schereier en “Elementos de Derecho Público”, Dardo Colombres Ugarte en “Derecho Civil I”, Manuel Andreozzi en “Propuestas de Organización judicial y Procedimientos Civiles”. (8)

Las objeciones que habían planteado los estudiantes motivaron la declinación de Juan Heller, hecho reconocido por el delegado estudiantil que rescata como altruista su actitud que “demostraba cabal concepto de lo que significa la cátedra universitaria”, ya que las designaciones habían sido objetadas por ese estamento. A la de Heller se suman las declinaciones de Colombres, Santillán y Rougés

Aráoz sustituye a Heller en la cátedra de “Derecho Romano I” y es designado el 2 de julio de 1938 para iniciar las clases junto a Benjamín Aybar y José Lozano Muñoz en “Introducción a la Filosofía” e “Introducción al Derecho”, respectivamente. Sumaba un nuevo espacio en su andar por la Universidad, ya que las cátedras que tenía en el Instituto Técnico lo habían

mantenido en permanente contacto con la problemática universitaria y estudiantil. En su carácter de profesor pasó a integrar el Consejo Directivo de la Facultad. (9)

### La elección de Decano

El 31 de enero de 1940 se produce la Intervención Federal sobre el Rectorado de Prebisch, hecho que ponía en jaque la autonomía universitaria y que preanunciaba las sucesivas intervenciones que sufrirían las Universidades al vaivén de las rupturas institucionales que caracterizaron al Estado Argentino. Se designa como interventor a Ismael Casaux Alsina, quien convoca para el 1º de abril a la Asamblea Universitaria que elige, por unanimidad, a Adolfo Piossek como Rector.

Aráoz, que integraba la Asamblea, es electo primer Decano de la Facultad de Derecho por un período de cuatro años, interrumpido por motivaciones políticas. Al asumir esta función se desempeñará *ad honorem* en su cátedra de profesor Titular de "Derecho Romano I", y renuncia a las cátedras del Instituto Técnico, recomendando en su reemplazo a Horacio Poviña.

En su carácter de Decano integra el Consejo Superior junto a Alejandro Pérez, José B. Antoni, José Lozano Muñoz, Emilio Pucciarelli, Rizieri Frondizi, Enrique Würschmidt, Gino Arias, Roberto Robles Mendilaharzu, Adolfo Cavagna, Alejandro Uslenghi, Adolfo Ibáñez, Carlos y Prudencio Santillán, Rafael García Zavalía, Ernesto Zurini, Benjamín Aybar, Ramón Area, entre otros. Consejo que ya no cuenta con los delegados estudiantiles y los profesores adscriptos que pierden, por resolución del gobierno de la Nación que intervino el Rectorado de Prebisch, representación. (10)

Este nuevo Consejo se enfrenta a la tarea de reglamentar las normativas generales para cubrir cargos docentes, resolver sobre cátedras y concursos, nombramientos, incompatibilidades, derechos arancelarios, incorporación de nuevos edificios, etc., dando respuesta a los complejos problemas que acarrea la gigantesca obra iniciada por Prebisch durante su rectorado. Plan no pudo concluir el ex Rector por las carencias económicas, las interferencias estudiantiles y el hostigamiento de quienes no compartían sus métodos reformistas, pero dejó sentadas las bases de esa universidad integral que había proyectado, a la par de las demás del país en su estructura y en sus alcances.

En ese destacado momento de su actividad universitaria, conmueve intensamente a José Ignacio Aráoz la muerte de su padre en setiembre de 1941, pérdida que significó para él un profundo desgarró por la proverbial afinidad espiritual y de ideales que los había unido.

## Los debates

Aráoz es hombre de leyes y experto en las lides universitarias. En su rol de Decano de la nueva Facultad de Derecho, participa activamente en los debates del Consejo. Es notoria su actitud negociadora respecto a las diferentes posiciones de sus miembros. Tras escuchar las fundamentaciones propone síntesis o alternativas que en general permiten cerrar el tema.

Nos remitimos a algunos ejemplos. Al plantearse la intención del Gobierno Nacional de suprimir la Escuela de Procuración dependiente de la Facultad de Derecho, como ya había sucedido con la de Notariado, expone las diferencias que existían entre ambas ya que ésta, por el sistema de Registro limitado que regía en la región del Noroeste hubiera formado profesionales con posibilidades laborales muy restringidas, no así la de Procuración que tenía casi un 50% de inscriptos en relación a Abogacía, de los cuales el 60% eran procuradores no universitarios, sin posibilidades de habilitar sus títulos en otra institución. Cerrada por la Intervención la carrera de Notariado, este Consejo la restituyó dando lugar a que los alumnos la retomaran y regularizaran.

El tema del arancel estudiantil con que nace la Universidad, y que representa un significativo aporte en el camino de apertura de nuevas carreras, provoca interesantes debates frente a los pedidos de exenciones por parte de los alumnos. Las diferentes propuestas o interpretaciones de los consejeros, privilegian a los de mejor rendimiento o a los de menores recursos. Se estipula otorgar la exención en un porcentaje de hasta del 15% y Aráoz interpreta que cada Facultad debe solicitarlo teniendo en cuenta su rendimiento y poder adquisitivo, excluyendo, categóricamente, a los alumnos de familias de reconocido bienestar económico.

Las características a definir sobre la publicación de una Revista de la Universidad para los investigadores, la creación del Instituto de Folklore que Aráoz proyecta y defiende reiteradamente, la reglamentación sobre los cursos libres implementados en el rectorado de Prebisch, que causan escozor entre no pocos profesores, la obligatoriedad de la Libreta Universitaria, el nombramiento de nuevos consejeros adscriptos al Consejo Superior (para lo que el Rector propone a Ricardo Rojas, Gregorio Aráoz Alfaro y Ernesto Padilla), el regreso de los estudiantes como estamento del Consejo y el debate por las incompatibilidades, que se prolonga y dificul, la problemática del escalafón, las becas y la reorganización de los Institutos condicionados por la escasez de recursos, la designación de profesores extranjeros para cubrir cátedras en Filosofía e Ingeniería y las designaciones para los nuevos cursos de

Derecho y Bioquímica, son temas que requirieron la preocupación de este Consejo Superior.(11)

### **Perfil de la Universidad**

En el transcurso de los debates se perciben dos tendencias respecto al perfil que debe dársele a la Universidad y que marcan las orientaciones a seguir por los consejeros. Aráoz se suma a la del Rector que plantea la apertura de la Universidad al medio, mientras los consejeros Frondizi y Pucciarelli se inclinan por una orientación científica.

Entre los temas que sirven de marco a este debate en el que Aráoz intenta alternativas rescato como de mayor incidencia: Uno es el proyecto del consejero Frondizi sobre la creación de una Ciudad Universitaria “moderna en su concepción” como “formadora de la personalidad”, a instalarse en el predio de la Quinta Agronómica con las facultades, institutos científicos, museos, biblioteca, dependencias administrativas, residencia de alumnos y campo de deportes. Apoyado con entusiasmo por los consejeros es observado por el Rector dada su improbable viabilidad. (12); Otro es el proyecto de Piossek de incorporar por razones presupuestarias a la Escuela de Comercio de Tucumán como base para la creación de una Facultad de Ciencias Económicas. Frondizi insiste en el concepto de universidad moderna, poniendo de modelo las universidades de Europa y Norte América que tienen una organización de carácter científico-cultural . Pucciarelli se define por una universidad como “hogar de las vocaciones especulativas y centro de las investigaciones científicas” admitiendo la extensión de la enseñanza media como posible campo de aplicación de ideas y doctrinas pedagógicas. El Consejo vuelve a avalar a Piossek por unanimidad y aprueba por mayoría. (13)

Un tercero, al debatirse la propuesta de Würschmidt sobre la creación de escuelas técnicas intermedias, entre el secundario y la Universidad, (una de minas, otra de peritos electromecánicos y otra de expertos en construcciones). Pucciarelli teme que las mismas sean demasiado cortas y costosas, a la vez que considera que son competencia del Estado, e insiste en la función primordial de la Universidad, que es la investigación científica y la enseñanza superior. La Facultad de Ingeniería ve viable el proyecto cuando estén las condiciones dadas: profesores especializados, laboratorios y material de trabajo suficiente y se adhiere a Pucciarelli en que las “creaciones nuevas que se hacen antes de consolidar lo que ya existe ponen a la Universidad en el camino del suicidio”. Piossek apoya el proyecto remitiéndose al concepto alemán de las universidades cuya “fuerza consiste en que siempre han

consultado las necesidades de las regiones en que estaban establecidas". Por mayoría, el Consejo reitera la función social que debe tener la universidad.(14)

José Ignacio Aráoz, que participa del concepto de universidad volcada al medio que sostiene el Rector, propone alternativas que se sustenten en la realidad. Respecto a la creación de la Ciudad Universitaria la concibe inmersa en las instalaciones de la Quinta Agronómica y anexos sin dejar a un lado otras construcciones que la Universidad encaraba con el aval de la provincia; y, respecto a la de la Facultad de Ciencias Económicas no ve otra manera que incorporarla en el marco de la Escuela de Comercio.

En este contexto, el 21 de abril de 1942, Aráoz es electo Vicerrector de la Universidad al finalizar el mandato del doctor Alejandro Pérez, quién lo propone por "ser su vida universitaria una garantía". Aprobada la moción por todos los asistentes, Aráoz agradece la distinción reafirmando su voluntad de trabajar por la Universidad. La Gaceta exalta esta designación por tratarse de quién ha organizado desde los primeros tiempos con empeño, dedicación y esfuerzo, la estructura definitiva de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Los debates mantenidos en el Consejo Superior sobre el perfil y el rol que debía tener la Alta Casa de Estudios, dieron lugar a una conflictiva relación entre el Rector y Frondizi, que terminó con la renuncia de éste, en la que cuestionaba el desempeño del Rector. (15)

Aráoz, que preside las sesiones, rechaza la propuesta de minimizar la renuncia y sus fundamentos, y propone definir con claridad las cuestiones a votar y qué medida tomar con respecto a la renuncia presentada. Aceptada ésta en agosto de 1942, y rechazando enérgicamente sus fundamentos el Consejo deja sentado su apoyo al Rector, pero el doctor Adolfo Piossek presenta otra vez su renuncia que no es aceptada por la Asamblea Universitaria. Insiste "por razones especiales" a la vez que solicita se investigue en profundidad la veracidad o falsedad de los cargos en su contra vertidos por el ex Consejero. Una Comisión especial declara infundados las acusaciones y exalta su trayectoria en el Rectorado. Se retira a promover su candidatura a gobernador de Tucumán por el Partido Demócrata Nacional a realizarse en el mes de octubre. (16)

### **Años difíciles**

El 30 de noviembre de 1942, el ingeniero José G. Sortheix es designado nuevo Rector de la Universidad de Tucumán, en una elección en la que se presentaron como candidatos José Ignacio Aráoz, Eugenio Pucciarrello y Prudencio Santillán. Sortheix obtuvo el triunfo con 17 votos, contra los 12 de Aráoz, y uno para cada una de los otros aspirantes. Aráoz contó con

cuatro votos de la Facultad de Bioquímica y Farmacia dados por Alejandro Pérez, Ramón E. Juárez, Luis Verna y Horacio Descole, dos de Ciencias Exactas por Ernesto Prebisch, y Enrique Zurini, uno de Filosofía y Letras por Julio Ayala Torales y cinco de Derecho por Rafael García Zavalía, Benjamín Aybar, Eduardo Montenegro, Mario R. Posse y David Figueroa Román.(17)

Los vaivenes de la política nacional se hacen sentir también en el ámbito de la Universidad. A partir del Golpe de Estado del 4 de junio de 1943 y durante el período peronista entre 1946 y 1955 sufrirá sucesivas intervenciones, y persecuciones a sus autoridades y profesores. Aráoz, sufrió este proceso de manera angustiada, le significó tener que ausentarse de la Universidad por el término de 12 años.

A pocos meses de asumir Sortheix y continuando en los cargos de Decano y Vicerrector, se encuentra compelido a presentar su renuncia el 28 de julio de 1943, ya que la intervención al gobierno de Tucumán a cargo de Alberto Baldrich, de pronunciado sesgo nacionalista, ha puesto en tela de juicio su honorabilidad. Al reiterar la dimisión, que en un primer momento es rechazada por el Consejo Superior, éste dispone dejar vacante provisoriamente los cargos que ocupa Aráoz así como reemplazarlo en su cátedra de "Derecho Romano I", hasta que desaparezca la causa que motivó la renuncia.(18)

Meses después, Sortheix también será víctima de ese proceso antidemocrático al intervenir su rectorado, y la última sesión de Consejo Superior se realiza el 26 de noviembre de 1943 de ese año.

En las elecciones a gobernador de octubre de 1942, el Partido Demócrata Nacional, con la candidatura de Adolfo Piossek, triunfa sobre el radicalismo gobernante, ya derrotado en las elecciones legislativas. Los conservadores volverían a gobernar la provincia tras largos años, desde aquel 1916 en que el doctor Ernesto Padilla concluía el último mandato de ese sector político.

Piossek no llegó a asumir. En medio de un conflictivo proceso post-electoral en que los radicales cuestionan la mayoría electoral, cae la Intervención de Baldrich, que toma medidas radicales al intervenir los servicios públicos, entre ellas, la de revocar la concesión de la Compañía Hidro Eléctrica. (19)

Aráoz, activo militante demócrata en las filas de Piossek, es acusado de haber legislado en contra de los intereses de la provincia durante su desempeño como diputado provincial. Cargos en su contra que no fueron menores en su forma, en su esencia y en sus efectos.

Arrestado el 1º de setiembre del 43, el marco de una fiesta de beneficencia de cuatrocientas personas, entre las que se encontraban su familia, el interventor y los ministros fue enviado en calidad de incomunicado al Escuadrón de Seguridad donde permaneció veinte días y luego trasladado a su domicilio con custodia policial, situación que se extenderá por varios meses.

A fines de setiembre de 1943, al no conseguir que la Intervención levante la causa en su contra escribe una carta al Teniente Coronel Alfredo Intzaugarat, presidente de la Comisión investigadora establecida en Buenos Aires, en la que reitera su defensa ante la falsedad de las acusaciones que lo comprometen en una legislación de 1934 cuando él recién ingresa a la Cámara en 1935. Al hacer el descargo deja sentado que “no pide clemencia sino justicia ante tanta arbitrariedad”.

Eso explica que pronto a reanudarse el año lectivo 1944, reitere su renuncia como profesor Titular de “Derecho Romano I” ante el Interventor de la Universidad, Santiago de Estrada, reafirmando no volver al ejercicio de la cátedra ni del decanato mientras la Comisión Investigadora de Servicios Eléctricos no se pronuncie definitivamente sobre el asunto que ha dejado quebrantada su autoridad moral. Aceptada la renuncia se deja constancia de los importantes servicios prestados desde el 4 de enero de 1930. (20)

Aráoz regresa a la Facultad de Derecho en 1955, junto a muchos otros desalojados de sus cátedras en esos años de intolerancia y persecución política, acogidos al decreto 478-955 dictado por el Gobierno Provisional de la Nación. Los que se reintegran son: Eugenio Flavio Virla, Adolfo Cavagna, Antonio Castiglione, Eduardo García Aráoz, Edmundo E. Concha, Horacio G. Rava, Raúl Blainsten, Prudencio Santillán, Adolfo P. Ibañez, Osvaldo Angel Fonio, Carlos Francisco Cuenya, Imelda Cisneros de Cuenya, Roberto E. Pucci. Renuncia a la Cátedra de “Derecho Romano I” para ocupar la de “Derecho Constitucional”, la que dictará hasta setiembre de 1960 en que se le concede licencia por enfermedad.(21)

### **Reflexiones finales**

La inserción de José Ignacio Aráoz en los diversos ámbitos de la política y la cultura se condice con el ambiente espiritual en que se inserta la generación a la que pertenece, marcada aún por una fuerte carga de pautas morales y espirituales adquiridas en un ambiente familiar de tinte conservador, pero ya abierta a los profundos cambios que se operan hacia la mitad del siglo XX.

La Universidad que le toca vivir no escapa a esa realidad y su consecuencia fueron los sucesivos quiebres institucionales que recaen sobre ella desde la década de 1940, en que la tendencia nacionalista que se fue encaminando al populismo y al autoritarismo, fue dándole un perfil diferente.

Su muerte, ocurrida el 15 de marzo de 1961, enluta a la sociedad en su conjunto y se dispone para sus exequias día de duelo provincial. Acompañan sus restos representantes de los diversos estamentos que la componen: autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la provincia, de la Universidad, del Colegio de Abogados, de la Facultad de Derecho y del Centro de Estudiantes, de la Unión Conservadora y el Partido Conservador Popular, familiares y amigos que rinden homenaje al hombre público, al profesor respetado, al abogado probo e incansable en la búsqueda de la justicia, al amigo incondicional que se caracterizó por su señorío, su charla amena, armonizadora, acompañada de un fino sentido del humor y bonhomía. (22)

## Notas

- 1) Segundo Villarreal: "La Universidad que conocí". U.N.T., Tucumán, 1974.
- 2) Legajo José Ignacio Aráoz (h). Archivo General de la U.N.T.
- 3) Legajo ingeniero Carlos Díaz. Archivo General de la U.N.T.
- 4) Legajo José Ignacio Aráoz (h). *Ibidem*.
- 5) Alfredo Coviello: "El sentido integral de las Universidades regionales". Tucumán. 1941.
- 6) "Fue presentado al Consejo Superior de la Universidad de Tucumán un proyecto creando la Facultad de Derecho y el Doctorado de Bioquímica". En: La Gaceta: 4, 5, 6, 9 d marzo y 15, 17 de abril de 1938.
- 7) Acta N° 7. Actas del Honorable Consejo Superior de la U.N.T. 1939.
- 8) *Ibidem*.
- 9) *Ibidem*.
- 10) Acta n° 8. Actas del Honorable Consejo Superior de la U.N.T. 1945.
- 11) *Ibidem*.
- 12) *Ibidem*.
- 13) *Ibidem*.
- 14) *Ibidem*.
- 15) *Ibidem*.
- 16) *Ibidem*.
- 17) Legajo del ingeniero José G. Sortheix: Actas con la nómina de Consejeros de las Facultades que constituirán la Asamblea Universitaria del 14-11-1942 para elegir Rector (facilitada por la prof. Estela Romero).
- 18) Acta n° 8, Actas del Honorable Consejo Superior de la U.N.T. 1945.
- 19) Legajo de José Ignacio Aráoz (h). Archivo General de la U.N.T.
- 20) *Ibidem*.